

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24033** *Resolución de 15 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Iznate (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 227, de 28 de noviembre de 2022, con corrección de errores en el número 244, de 23 de diciembre de 2022, y número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una (1) plaza de Técnico/a de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de encargado/a de obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de monitor/a deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 52, de 17 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.malaga.es/iznate>).

Iznate, 15 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Gregorio Antonio Campos Marfil.